



DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Evaluaciones**a) Informe de evaluación anual de 2006***Indice*

	<i>Página</i>
I. Introducción	1
II. Sinopsis de la función de evaluación	2
Refuerzo y armonización de la evaluación independiente	2
Aumento de la capacidad y de las calificaciones de evaluación	2
Garantía de la calidad del proceso y los productos de evaluación	3
Mejora de la utilidad de las evaluaciones: seguimiento, aprendizaje institucional e intercambio de conocimientos.....	3
Reclutamiento para la EVAL y la función de evaluación.....	4
III. Seguimiento de las recomendaciones de evaluaciones independientes de alto nivel y temáticas.....	4
Seguimiento de las evaluaciones de alto nivel presentadas a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en 2006.....	5
Evaluación independiente de la Estrategia para la Creación de Empleos de la OIT mediante Enfoques de Inversiones con Alto Coeficiente de Empleo (EIACE)	5
Evaluación independiente del programa por país de Filipinas de la OIT: 2000-2005	7
Seguimiento dado a las evaluaciones temáticas independientes.....	9
Evaluación temática independiente del Programa de Desarrollo de las Capacidades de Gestión y Liderazgo (MLDP).....	9
Evaluación temática independiente del Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso (SAP-FL) de la Declaración.....	10

IV.	Supervisión y evaluación de la calidad de las evaluaciones independientes de proyectos	10
	Examen general de las evaluaciones independientes de proyectos completadas en 2006	11
	Evaluación de la gestión del volumen de trabajo y seguimiento dado por los gestores a las evaluaciones independientes de proyectos.....	12
	Encuesta de la gestión del volumen de trabajo de las evaluaciones independientes de proyectos en 2006.....	13
	Encuesta sobre el seguimiento que dieron los gestores a las evaluaciones independientes de proyectos en 2006.....	13
	Evaluación de la calidad de los informes de evaluación independiente de proyectos	14
V.	Exámenes externos de la función de evaluación y control de la OIT	15
	Informe del Comité Directivo Independiente Externo sobre el examen amplio de la gobernanza y la supervisión en el sistema de las Naciones Unidas.....	15
	Informe de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (GAO).....	15
	Informe de rendición de cuentas global de One World Trust de 2006.....	16
VI.	Trabajo en curso y evaluaciones propuestas	17
	Trabajo en curso en 2007	17
	Evaluaciones propuestas para 2008.....	18
VII.	Conclusiones	19
	Progresos y logros	19
	Ambitos de acción prioritarios y cuestiones emergentes	20
	Continuación de actividades en ámbitos de acción prioritarios	20
	Mejora de la participación de los mandantes de la OIT en la supervisión y la evaluación mediante un aumento de las capacidades.....	20
	Se hará mayor hincapié en lograr que los PTDP y las estrategias del programa y presupuesto sean evaluables.....	21
	Mejora del seguimiento que dan los gestores a las evaluaciones.....	21

I. Introducción

1. El informe de evaluación anual de 2006 proporciona a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración una sinopsis de la función de evaluación y de las importantes actividades de evaluación realizadas durante el período comprendido entre julio de 2006 y junio de 2007.
2. Desde 2005, cuando se creó la Unidad de Evaluación de la OIT (EVAL), la Oficina ha hecho importantes progresos en la aplicación del marco de políticas y estrategias de evaluación adoptado por el Consejo de Administración¹ y en el fortalecimiento de la aplicación de las normas de evaluación de las Naciones Unidas y de las buenas prácticas internacionales.
3. Entre los hechos destacados del período examinado cabía citar la creación del Comité Consultivo de Evaluación (EAC) y la realización de actividades de formación en materia de supervisión y evaluación tanto en la sede como en las oficinas exteriores, que proseguirán en 2007 y 2008. La capacidad de evaluación de la OIT se ha visto reforzada y la EVAL pudo aumentar la mayoría de sus actividades mediante recursos extrapresupuestarios.
4. Durante el período examinado, varias partes interesadas exteriores hicieron preguntas sobre los niveles de transparencia y responsabilización alcanzados por la OIT y por otros organismos de las Naciones Unidas². Además, el proceso de reforma de las Naciones Unidas está haciendo mayor hincapié en la armonización de la función de evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas. La EVAL está colaborando activamente con otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (UNEG)³ con este fin, inclusive sobre la manera en que la evaluación podría contribuir a la transparencia y la responsabilización en el contexto de los esfuerzos desplegados en todo el sistema de las Naciones Unidas para actuar «Unidos en la Acción».
5. La sección II contiene una sinopsis de los principales logros obtenidos para reforzar la función de evaluación de la OIT, los retos actuales y las acciones y metas planificadas. En la sección III se hace un recuento de las medidas de seguimiento adoptadas a raíz de las evaluaciones de alto nivel presentadas a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en 2006. La sección IV trata sobre las evaluaciones independientes de proyectos efectuadas en 2006 y sobre los resultados de una valoración cualitativa de éstos. En la sección V se describe la participación que ha tenido la OIT en exámenes externos de alto nivel sobre su función de evaluación y supervisión y la sección VI presenta un panorama general de las actividades en curso en 2007 y las evaluaciones planificadas para 2008. La sección VII concluye el informe con un resumen de los principales logros alcanzados y una descripción sucinta de las principales cuestiones emergentes que empiezan a plantearse en la evaluación.

¹ Documento GB.294/PFA/8/4.

² Esto incluía un informe de alto nivel de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos (GAO).

³ El UNEG agrupa a 45 unidades de evaluación del sistema de las Naciones Unidas. Su función consiste en ejercer tareas de coordinación entre sus miembros, armonizar las prácticas de evaluación y establecer normas de evaluación para todo el sistema.

II. Sinopsis de la función de evaluación

6. La EVAL tiene el mandato de aplicar la política de evaluación de la OIT e informar sobre los progresos realizados. El refuerzo de la función de evaluación en la OIT es un proceso de mejora continua acorde con los recursos disponibles.

Refuerzo y armonización de la evaluación independiente

7. En 2005, la OIT dejó de utilizar un enfoque fragmentario de la evaluación para aplicar guías y políticas claras para cada tipo de evaluación. Ello ha mejorado en gran medida la coherencia y la aplicación de la política de evaluación. El año pasado, la EVAL aumentó su apoyo al personal de la OIT y dio orientaciones a los consultores en evaluación a fin de que cumplieran de manera apropiada la política de evaluación de la Organización.
8. En noviembre de 2006, el Consejo de Administración examinó el primer informe de evaluación independiente de programas por país, que trataba sobre el programa de la OIT en Filipinas. El informe fue examinado por mandantes y partes interesadas nacionales, y las Naciones Unidas y los interlocutores nacionales examinaron las conclusiones y recomendaciones y planificaron las actividades de seguimiento. Ulteriormente se han completado otras dos evaluaciones independientes de programas por país (Ucrania y Argentina), que se presentan en esta reunión del Consejo de Administración.
9. El EAC celebró su primera reunión en febrero de 2007. Este Comité fue creado por el Director General en septiembre de 2006 y está compuesto por los directores respectivos de la Oficina de Programación y Gestión (PROGRAM) y de Cooperación para el Desarrollo (CODEV), así como por un Director Ejecutivo, dos directores regionales, dos directores de departamento y un miembro de la Oficina del Director General (CABINET) nombrados de forma rotativa⁴. La principal tarea del EAC consiste en supervisar el seguimiento que dan los gestores a las evaluaciones independientes de alto nivel. Durante su primera reunión, el EAC decidió invitar a los gestores responsables para que lo informaran directamente sobre las decisiones, planes y medidas de seguimiento en materia de gestión que adoptaran en respuesta a una evaluación de alto nivel. El EAC también dio orientaciones a la EVAL sobre la decisión de proceder a evaluaciones independientes de alto nivel de carácter estratégico.
10. En los últimos diez años, la OIT ha colaborado estrechamente con otras unidades de evaluación de las Naciones Unidas a través del UNEG a fin de armonizar mejor sus políticas y enfoques con los que se están elaborando en el contexto más amplio del sistema de las Naciones Unidas. Esto ha incluido una activa participación en grupos de trabajo que se ocupan de evaluaciones conjuntas de las actividades de las Naciones Unidas en los países y en una evaluación gestionada por el UNEG de todos los esfuerzos de las Naciones Unidas para actuar de consuno en ocho países piloto.

Aumento de la capacidad y de las calificaciones de evaluación

11. Las actividades para impartir capacidad de evaluación y para desarrollarla tienen varias dimensiones. Las capacidades de evaluación descentralizada fueron reforzadas mediante el nombramiento de varias personas que actúan como puntos focales de evaluación en las regiones y en los sectores técnicos. En 2006, se hicieron grandes progresos gracias a la

⁴ Véase la circular del Director General núm. 245, Serie 2 de 1.º de septiembre de 2006.

creación de puestos a tiempo completo para funcionarios nacionales de evaluación en las Oficinas Regionales de la OIT para Asia y el Pacífico y para América Latina y el Caribe. La Oficina Regional para los Estados árabes ha asignado la responsabilidad en materia de evaluación a un funcionario principal de programación, mientras que la Oficina Regional para Europa y Asia Central asignó esta función a su Director Adjunto, mediante un acuerdo que ha resultado eficaz hasta el momento. Para Africa, se ha nombrado a un experto asociado hasta encontrar una solución más permanente.

12. Durante el período examinado, se dio prioridad a la formación del personal y a la generalización del uso de herramientas y buenas prácticas de supervisión y evaluación. También se desarrollaron módulos sobre supervisión y evaluación para los mandantes nacionales que se han de llevar a cabo en 2008. Hasta junio de 2007, la EVAL impartió formación en materia de evaluación o llevó a cabo reuniones de información para aproximadamente 90 funcionarios de programa, especialistas técnicos y miembros del personal de supervisión de las oficinas regionales y exteriores de Asia, Africa y las Américas. Asimismo, 50 miembros del personal basado en Ginebra recibieron sesiones de formación o de información sobre cuestiones de evaluación. Se elaboró toda una gama de nuevo material de asesoramiento que puede consultarse en línea. Durante 2006 también se mejoró el sitio web de la EVAL de la OIT.

Garantía de la calidad del proceso y los productos de evaluación

13. La EVAL de la OIT ha establecido prácticas para garantizar la independencia y la calidad del proceso de evaluación. Estas prácticas aún no se han dado a conocer a todo el mundo ni son utilizadas por todo el personal de la OIT, pero la formación del personal y las reuniones de información han contribuido a darlas a conocer mejor y a inculcar una cultura de la evaluación en la Oficina.
14. La EVAL de la OIT ha mejorado la lista de comprobación de los criterios de calidad de los informes de evaluación y ha elaborado una lista de comprobación de los criterios de calidad de los mandatos. Utilizando esta lista de comprobación, un colaborador externo evaluó 31 de los 55 informes de evaluación independiente de los proyectos recibidos en 2006 y comunicó los resultados obtenidos a los departamentos responsables a fin de que tuvieran en cuenta esos resultados. En vista de que se determinó que las calificaciones de los consultores en evaluación es un factor importante que influye en la calidad de los informes, se preparó material de asesoramiento para seleccionar a los evaluadores y para llevar a cabo licitaciones públicas.

Mejora de la utilidad de las evaluaciones: seguimiento, aprendizaje institucional e intercambio de conocimientos

15. La EVAL ha hecho importantes progresos en la aplicación de sistemas y procedimientos de aprendizaje institucional y en el intercambio de conocimientos derivados de las evaluaciones. Esto incluye el desarrollo de una base de datos global de conocimientos accesible en la web que permitirá hacer búsquedas en todos los documentos sobre proyectos y programas relacionados con las evaluaciones, con inclusión del seguimiento, y que estará en interfaz con la base de datos de IRIS sobre informaciones financieras. La Oficina también está elaborando protocolos de transparencia y responsabilización para esta base de datos, que serán integrados en la nueva estrategia de intercambio de conocimientos que se ha de presentar a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en su reunión de noviembre de 2007. Cabe citar también la creación del EAC, que supervisa el seguimiento que dan los gestores a las evaluaciones independientes de alto nivel.

Reclutamiento para la EVAL y la función de evaluación

16. Las actividades de la EVAL en 2006 fueron financiadas con recursos del presupuesto ordinario de la OIT, ingresos para el apoyo del programa y fondos del superávit de 2000-2001. La EVAL también recibió recursos procedentes de los fondos para el desarrollo del personal a fin de impartir a su personal formación en materia de prácticas de supervisión y evaluación. Además, la EVAL se ha beneficiado de recursos extrapresupuestarios del proyecto del Ministerio de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID)/Países Bajos (véase el recuadro 1).
17. La EVAL se compone de un director y dos funcionarios de evaluación (uno de estos puestos se financia con cargo a recursos extrapresupuestarios). En abril de 2007, un tercer funcionario de evaluación a tiempo completo y un experto en gestión de los conocimientos se sumaron al equipo; ambos puestos se financian con cargo al proyecto DFID/Países Bajos. El Programa y Presupuesto para 2008-2009 incluye recursos para financiar dos puestos adicionales de la categoría de servicios orgánicos en la EVAL.
18. Los fondos no relacionados con el personal para 2006 se utilizaron principalmente para contratar expertos independientes a fin de efectuar evaluaciones de alto nivel. Además, se pidió a las regiones que cada una de ellas reservara 90.000 dólares de los Estados Unidos del bienio 2006-2007 para financiar actividades de evaluación, a saber, evaluaciones independientes de programas por país y exámenes bienales de programas por país. Las evaluaciones independientes de los proyectos de cooperación técnica se financian a través de la reserva recomendada del 2 por ciento del presupuesto total del proyecto cuando se trata de proyectos valorados en más de 500.000 dólares de los Estados Unidos.

Recuadro 1

Recursos extrapresupuestarios para apoyar la capacidad de evaluación de los programas de trabajo decente por país y la gestión basada en los resultados

La EVAL ha trabajado en varias áreas para reforzar el marco de evaluación durante 2006. El proyecto financiado con cargo a recursos extrapresupuestarios «Programas de trabajo decente por país y gestión basada en los resultados: fortalecimiento de la capacidad de la OIT» ha sido un componente importante en este esfuerzo. Este proyecto es administrado conjuntamente por la EVAL, PROGRAM y CODEV, con recursos de los Gobiernos del Reino Unido y los Países Bajos. El proyecto ha sido diseñado para acelerar la aplicación de la gestión basada en los resultados, y está dirigido al personal y a mandantes tripartitos nacionales a fin de reforzar su capacidad para participar en las distintas fases de los programas de trabajo decente por país basados en los resultados.

La EVAL ha utilizado los fondos del proyecto para afinar y poner a prueba diferentes tipos de evaluación a principios de 2007 y para cofinanciar con las regiones una serie de seminarios de formación dirigidos a los mandantes y al personal.

Duración y presupuesto:

- DFID: noviembre de 2006 – abril de 2008, 2.185.547 dólares de los Estados Unidos (contribución de la EVAL: 764.942 dólares de los Estados Unidos);
- Países Bajos: febrero de 2007 – abril de 2010, 845.379 dólares de los Estados Unidos (contribución de la EVAL: 425.171 dólares de los Estados Unidos).

III. Seguimiento de las recomendaciones de evaluaciones independientes de alto nivel y temáticas

19. La política de evaluación de la OIT exige que la oficina exterior o el departamento responsable adopten las medidas administrativas y de seguimiento apropiadas como respuesta a las recomendaciones formuladas tras las evaluaciones independientes. Toda

evaluación independiente estará bajo la dirección de un evaluador externo que no haya tenido vínculos previos con el proyecto o programa que se evalúa.

20. En el caso de las evaluaciones independientes de estrategias y de programas por país, la EVAL le pide al personal de supervisión que presente un primer informe de seguimiento a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración como parte del informe de evaluación anual, seis meses después de la discusión de la Comisión sobre la evaluación de alto nivel. Esto permite garantizar que se aborden debidamente los problemas identificados en la evaluación y que las oficinas y departamentos responsables puedan aprovechar con eficacia las evaluaciones para seguir desarrollando herramientas, enfoques, proyectos y programas técnicos. Además de presentar una declaración escrita, el personal de gestión responsable ahora rinde cuentas al EAC sobre las decisiones, planes y medidas de seguimiento que adopte a raíz de una evaluación de alto nivel. También será necesario definir políticas de seguimiento para las evaluaciones temáticas y de proyectos.
21. La presente sección contiene información sobre la situación del seguimiento de las evaluaciones independientes de alto nivel completadas en 2006. Por lo que se refiere a los informes de evaluación de 2006, presenta recomendaciones clave y una descripción del seguimiento. Este capítulo también contiene una breve descripción del seguimiento de importantes evaluaciones independientes temáticas completadas en 2006.

Seguimiento de las evaluaciones de alto nivel presentadas a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en 2006

22. De conformidad con las buenas prácticas internacionales, seis meses después de la discusión en la Comisión de una evaluación de alto nivel, el gestor responsable presenta un informe detallado sobre las medidas adoptadas para tener en cuenta las recomendaciones, que han sido aceptadas por la Oficina. En los párrafos que aparecen a continuación se presenta un resumen de los informes sobre las medidas de seguimiento que adoptan los gestores.

Evaluación independiente de la Estrategia para la Creación de Empleos de la OIT mediante Enfoques de Inversiones con Alto Coeficiente de Empleo (EIACE)⁵

23. En esta evaluación se analizó la manera en que la OIT aplicó su estrategia para ayudar a los Estados Miembros a integrar las preocupaciones en materia de políticas de empleo y sociales en las políticas de inversiones en el sector de la infraestructura y la construcción. Las principales conclusiones fueron que el Programa de Inversiones Intensivas en el Empleo (PIIE) se apoya en una gama impresionante de técnicas eficaces y de experiencias que en los últimos 25 años le han permitido cosechar muchos éxitos en los países, principalmente a través de programas piloto. El reto más importante que se plantea es iniciar un esfuerzo coordinado para integrar las estrategias de inversiones con alto coeficiente de empleo en las políticas y programas nacionales.
24. **Resumen de las recomendaciones:**

- 1) La Oficina debería ampliar su estrategia actual para adaptarse a la evolución de las estructuras de ayuda, incluso integrándose en los marcos de las Naciones Unidas, para

⁵ Documento GB.297/PFA/2/2.

el desarrollo a fin de incorporarse de manera sostenible en las políticas y planes nacionales de empleo. Reforzar las alianzas con las Naciones Unidas, las organizaciones bilaterales y regionales de desarrollo, así como las instituciones para el desarrollo mediante una estrategia más activa de alianzas y tratar de solucionar las actuales limitaciones administrativas que las frenan ⁶.

- 2) La Oficina debería establecer metas intermedias más exigentes vinculadas con los progresos que han de hacer los mandantes nacionales para consolidar las iniciativas intensivas en empleo y mejorar los sistemas de apoyo para la presentación periódica de informes sobre el rendimiento; reducir paulatinamente sus actividades en los países que no dan prioridad a las políticas de inversiones intensivas en mano de obra; reforzar la comunicación de los resultados que se están alcanzando ⁷.
- 3) La Oficina debería trabajar más estrechamente con las instituciones financieras internacionales a fin de orientar una proporción más grande de las inversiones en construcción hacia la creación de empleos locales y la actividad económica. Prestar mayor atención a los incentivos del mercado y a las necesidades de las empresas para crear demanda para la industria local ⁸.
- 4) La Oficina debería integrar en mayor medida las cuestiones de género en el programa y, de manera explícita, en las herramientas, la formación y las prácticas ⁹.

25. Seguimiento dado por los gestores. Recomendación 1): el primer paso consistió en elaborar metodologías de evaluación del impacto y llevar a cabo o planificar evaluaciones del impacto en siete países. Los resultados obtenidos permitirán formular directrices de política y planificación en el área de los EIACE, y definir en el futuro enfoques acordes con los objetivos definidos en el plano nacional. Además, la Oficina imparte formación a los mandantes de la OIT para reforzar su capacidad conceptual y operativa y ayudarlos a establecer alianzas con ministerios individuales. Las alianzas con otras instituciones para el desarrollo están progresando gracias a la integración de normas internacionales del trabajo en distintas áreas, sobre todo en las compras del sector público.

26. Recomendación 2): la ampliación del EIACE se efectúa mediante actividades de colaboración con toda una amplia gama de ministerios en Madagascar, Pakistán y Paraguay en particular. Los análisis en mayor escala se llevan a cabo desde el principio; y se está logrando ampliar el alcance en el caso de otros programas nacionales. La labor antes mencionada relativa al impacto de las metodologías de evaluación y la labor que realiza el PIIE para perfeccionar los parámetros de referencia, los indicadores y el control mejorarán los informes sobre el rendimiento. La estrategia de comunicaciones se ha beneficiado con los resultados obtenidos en una reunión del equipo global del PIIE celebrada en marzo de 2007 y entre las actividades realizadas cabe citar la elaboración de material de promoción de alta calidad y una mejora del sistema de control e información que han permitido mejorar la comunicación con los interlocutores sociales.

27. Recomendación 3): se están estableciendo alianzas con las instituciones financieras internacionales para explorar la posibilidad de integrar la creación de empleos y las normas del trabajo en sus políticas de concesión de préstamos. Se ha estrechado la cooperación con

⁶ Corresponde a las recomendaciones 1, 4, 5 y 6 del informe de evaluación.

⁷ Corresponde a las recomendaciones 2, 7 y 9 del informe de evaluación.

⁸ Corresponde a las recomendaciones 5 y 8 del informe de evaluación.

⁹ Corresponde a la recomendación 10 del informe de evaluación.

interlocutores del ámbito del desarrollo urbano y se han celebrado reuniones con interlocutores tales como ONU-Hábitat, Alianza de las Ciudades y el Banco Mundial. La Oficina también ha mejorado su contribución a la Asociación Mundial de Carreteras. El PIIE está llevando a cabo un análisis de la eficiencia y la eficacia de los esfuerzos en materia de desarrollo que ha desplegado anteriormente el sector privado con objeto de mejorar la capacidad de las empresas que utilizan métodos intensivos en mano de obra para obtener más contratos. El PIIE llevará a cabo un análisis de rastreo o de seguimiento en diez países.

- 28.** Recomendación 4): el PIIE estima que las actividades que realiza en materia de integración de las cuestiones de género están dando buenos resultados, pero sigue esforzándose en mejorar los procesos de planificación, aumento de la capacidad, aplicación, control y evaluación.

Evaluación independiente del programa por país de Filipinas de la OIT: 2000-2005¹⁰

- 29.** Se evaluaron los enfoques utilizados y los progresos alcanzados en el programa por país de Filipinas. Filipinas fue seleccionado como uno de los primeros programas por país evaluados debido a su prolongada historia de tripartismo y porque fue uno de los primeros Estados Miembros en adoptar explícitamente el «trabajo decente y empleo productivo» como un objetivo de desarrollo de su plan de desarrollo nacional.

30. Resumen de las recomendaciones:

- 1) La Oficina debería centrar su apoyo en el aumento de las capacidades de los interlocutores sociales en materia de planificación estratégica y de gestión basada en los resultados.
- 2) La Oficina Regional y la Oficina Subregional deberían completar en un plazo de seis meses la matriz de resultados para el programa de trabajo decente por país (PTDP) y establecer prácticas de control y de evaluación.
- 3) La Oficina Subregional debería hacer mayor hincapié en desplegar esfuerzos conjuntos en materia de promoción, concienciación pública y movilización de recursos.
- 4) La Oficina Regional y la Oficina Subregional deberían apoyar a los mandantes para desarrollar indicadores para el plan nacional de acción relativo al trabajo decente (NPADW) y establecer un sistema periódico de intercambio de información y celebración de consultas sobre los planes de trabajo y el control.
- 5) La Oficina Regional y la Oficina Subregional deberían establecer metas de movilización de recursos de duración determinada para cada área prioritaria del PTDP y desarrollar estrategias para cumplir esas metas.
- 6) La Oficina Subregional y los mandantes nacionales deberían realizar un examen de los proyectos piloto recientes para conocer su evolución e informar sobre su situación varios años después de su aplicación.
- 7) Debería utilizarse de manera más eficaz el Comité consultivo tripartito sobre trabajo decente (NTAC) para contribuir a consolidar y aplicar el NPADW.

¹⁰ Documento GB.297/PFA/2/3.

- 8) Negociar en el marco del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países un acuerdo más formal entre organismos sobre la división de la especialización de los programas y responsabilidades conexas.

- 31. Seguimiento dado por los gestores.** Recomendación 1): se ha proporcionado apoyo técnico para mejorar las capacidades de los mandantes y de los interlocutores impartiendo formación relativa a la aplicación de directrices armonizadas en materia de género y desarrollo, gestión basada en los resultados y la gestión de los ciclos de proyectos. La Oficina también está dando participación a los mandantes en proyectos de cooperación técnica ya en la fase de la elaboración de la nota conceptual y en la fase de preparación de la propuesta de proyecto.
- 32.** Recomendación 2): se han introducido planes de control del PTDP, así como modelos de plan de trabajo y modelos para la presentación de informes. En junio de 2007 se organizó un seminario de evaluación para los coordinadores de las evaluaciones designados en todas las oficinas en Asia y el Pacífico. A finales de 2007 se impartirá información adicional sobre gestión basada en los resultados y sobre los PTDP.
- 33.** Recomendación 3): se han iniciado varias actividades de promoción, tales como la publicación de un boletín trimestral titulado «Decent Work for All», la creación de un sitio web para el programa por país, la organización de eventos y campañas sobre cuestiones relativas al trabajo decente, y varias publicaciones, estudios de casos, películas y vídeos sobre diferentes aspectos del trabajo decente. En 2004, la Oficina ayudó a los mandantes tripartitos a desarrollar en Filipinas un índice cualitativo del mercado de trabajo de Filipinas para medir la situación del mercado laboral del país. El índice cualitativo del mercado de trabajo fue institucionalizado en 2007 como un dato estadístico oficial nacional sobre el trabajo y, tal como se recomendó, se prevé utilizarlo como un buen indicador de base para el próximo NPADW.
- 34.** Recomendación 4): desde marzo de 2007, se han realizado reuniones mensuales con mandantes que incluyen discusiones sobre cuestiones de gobernanza y responsabilización.
- 35.** Recomendación 5): en febrero de 2006, la Oficina creó un grupo de movilización de recursos que ha facilitado la formulación de una estrategia de movilización de recursos en toda la Oficina.
- 36.** Recomendación 6): todavía no se ha establecido un proceso sistemático para examinar el impacto de los proyectos de cooperación técnica después de su aplicación. Como se planteó durante la evaluación, los estudios de rastreo o seguimiento de este tipo requerirían recursos adicionales, ya que los presupuestos de los proyectos normalmente prevén asignaciones para hacer evaluaciones únicamente al final del proyecto.
- 37.** Recomendación 7): en junio de 2007, el Departamento de Trabajo y Empleo declaró que era necesario acelerar los esfuerzos para dar seguimiento a la institucionalización del NTAC y crear una secretaría apropiada. En espera de la ordenanza presidencial pertinente que refrende la actualización de la estructura nacional del Consejo Tripartito Laboral de la Paz a fin de dar seguimiento a los objetivos en materia de trabajo decente, el NTAC será revisado para iniciar el desarrollo del nuevo ciclo del NPADW y proporcionar asesoramiento para la preparación del PTDP de 2008-2009.
- 38.** Recomendación 8): de conformidad con la unificación de las instrucciones y los recursos prevista por el UNCT, se ha propuesto que la OIT dirija el sistema de control y evaluación del MANUD, el Comité de Integración de las Cuestiones de Género y el Fondo español de logro de los ODM para la Ventana Temática de Igualdad de Género y Autonomía de la Mujer y la Ventana Temática de Juventud, Empleo y Migración. La Oficina también ha

participado en la preparación de propuestas conjuntas para el Fondo español de logro de los ODM para las Ventanas Temáticas sobre el Ambiente y el Cambio Climático, la Igualdad de Género, la Gobernanza Económica Democrática y la Cultura y Desarrollo.

Seguimiento dado a las evaluaciones temáticas independientes

39. A continuación se resume el seguimiento que han dado los gestores a las evaluaciones temáticas independientes de las principales áreas de trabajo de la OIT.

Evaluación temática independiente del Programa de Desarrollo de las Capacidades de Gestión y Liderazgo (MLDP)

40. El objetivo global de los seminarios del MLDP era desarrollar la competencia administrativa y las capacidades de liderazgo de la alta dirección. Para alcanzar este objetivo, el MLDP utilizó toda una variedad de técnicas, con inclusión de actividades de formación mediante cursos, ejercicios individuales y aprendizaje por medios electrónicos.
41. En esta evaluación se examinó el MLDP y se concluyó que la OIT ha hecho una inversión justificable, positiva y rentable en el desarrollo de la alta dirección y que hay potencial para introducir cambios sostenidos en toda la Organización. Sin embargo, la OIT corre el riesgo de desaprovechar esta dinámica si no sigue invirtiendo en el MLDP.
42. **Resumen de las recomendaciones** dirigidas al Departamento de los Recursos Humanos de la OIT (HRD):
- 1) adaptar la formación que se imparte en los seminarios del MLDP de modo que refleje las prácticas óptimas en materia de diseño de actividades de formación;
 - 2) proseguir el MLDP y armonizarlo como un componente de las estrategias orgánicas más amplias de la OIT en pro de una cultura del aprendizaje, el desarrollo y el rendimiento; y
 - 3) vincular las evaluaciones del aprendizaje y el desarrollo individuales con las funciones y responsabilidades individuales y los objetivos orgánicos.
43. **Seguimiento dado por los gestores.** Recomendación 1): se ha modificado el formato del MLDP para incorporar prácticas óptimas, por ejemplo, la prestación de apoyo después de los seminarios, y para identificar temas adicionales para los seminarios.
44. Recomendación 2): HRD ha asignado fondos procedentes de los fondos centrales para el desarrollo del personal a fin de iniciar una nueva ronda de seminarios del MLDP revisados y de ampliarlos a 60 directores y supervisores. HRD también ha asignado recursos suplementarios para apoyar una serie de seminarios sobre temas específicos previstos para 2008-2009. HRD también empezará una iniciativa de aprendizaje en equipo en 2008-2009 con objeto de vincular las iniciativas de liderazgo con un mayor desarrollo y eficacia orgánicos.
45. Recomendación 3): los planes para los seminarios relacionados con la revisión del sistema de gestión del rendimiento quedarán armonizados con el marco del MLDP.

Evaluación temática independiente del Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso (SAP-FL) de la Declaración

46. En esta evaluación se examinó la labor realizada por el SAP-FL en sus 3 o 4 primeros años de operaciones. Las principales conclusiones de la evaluación fueron que el programa ha dado buenos resultados en una de las áreas más difíciles de las actividades en materia de derechos humanos y que además de la importante labor que realiza en relación con el trabajo forzoso y en servidumbre y sus vínculos con la pobreza y la discriminación, ha dado un valor añadido a la labor de la OIT relacionada con la trata de personas que se inició en el marco del IPEC. Desde una perspectiva a más largo plazo, también se concluyó que el SAP-FL debería establecer vínculos más fuertes con las instituciones financieras internacionales y establecer coaliciones tripartitas ampliadas.

47. Resumen de las recomendaciones:

- 1) Desarrollar sus principales puntos fuertes en materia de investigación, análisis de políticas y material de asesoramiento; y
- 2) Centrarse en lograr que las preocupaciones en materia de trabajo forzoso y trata de personas ocupen un lugar más prioritario en la agenda de los organismos socios internacionales, en lugar de hacer demasiado hincapié en los proyectos en el terreno.

48. **Seguimiento dado por los gestores.** Recomendación 1): se está prestando mayor atención al aumento de la capacidad y a la elaboración de material de asesoramiento, lo cual incluye material de orientación para grupos destinatarios específicos tales como los inspectores del trabajo y la judicatura. El programa ha proporcionado asistencia y ha colaborado con la Confederación Sindical Internacional (CSI) y con la Organización Internacional de Empleadores (OIE) para aumentar la participación de los sindicatos y de los empleadores en la prevención y la erradicación del trabajo forzoso. De conformidad con el plan de acción que aprobó el Consejo de Administración en noviembre de 2005¹¹, se está proporcionando asistencia técnica a varios Estados Miembros para mejorar su capacidad metodológica para recabar y analizar datos sobre el trabajo forzoso y la trata de personas.

49. Recomendación 2): las nuevas alianzas entre el SAP-FL y los donantes clave reflejan ahora la reorientación de las prioridades tal como se recomendó en la evaluación.

IV. Supervisión y evaluación de la calidad de las evaluaciones independientes de proyectos

50. Todos los proyectos de evaluación técnica se someten a evaluación. Dependiendo de la naturaleza del proyecto y de su plan de evaluación, pueden efectuarse evaluaciones independientes, internas o autoevaluaciones. La EVAL tiene la responsabilidad de supervisar y apoyar todas las evaluaciones independientes de proyectos, pero la gestión de esas evaluaciones está descentralizada y es responsabilidad de la red de gestores de evaluación y puntos focales de los sectores y las regiones. La función de supervisión consiste en lo siguiente:

- todos los proyectos que deben ser objeto de una evaluación independiente son evaluados según lo previsto;
- el proceso de gestión y de dirección de una evaluación se realiza con arreglo a las políticas y procedimientos establecidos para garantizar su imparcialidad y transparencia;

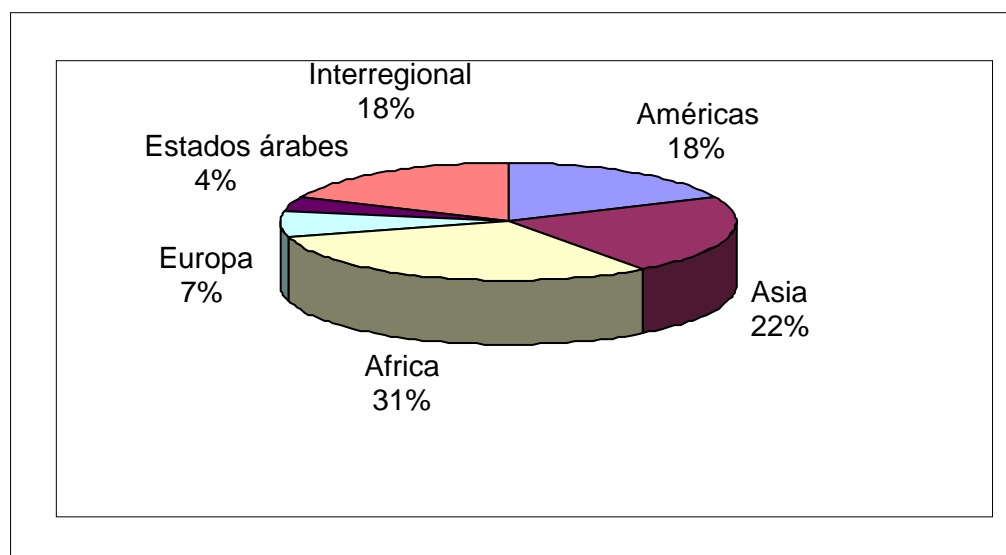
¹¹ Documento GB.294/TC/2.

- los informes de evaluación deben respetar las normas internacionales en materia de calidad de la evaluación, y
- los gestores deben dar un seguimiento apropiado a las evaluaciones independientes de los proyectos.

Examen general de las evaluaciones independientes de proyectos completadas en 2006 ¹²

51. En 2006, la OIT realizó 55 evaluaciones independientes de proyectos, de las cuales el 75 por ciento eran evaluaciones finales y el 25 por ciento evaluaciones provisionales ¹³. En comparación con el año anterior, hubo relativamente más evaluaciones independientes de proyectos ubicados en África y en Europa y de proyectos interregionales, y un número relativamente menor en otras regiones. Las variaciones en relación con el año anterior pueden explicarse por las fluctuaciones naturales de los ciclos de los proyectos y las diferencias de las dimensiones de los proyectos ¹⁴.

Gráfico 1. Evaluaciones independientes de proyectos por región, 2006



En 2005: Américas 30 por ciento, Asia 29 por ciento, África 26 por ciento, Europa 5 por ciento, Estados árabes 5 por ciento e interregional 5 por ciento.

52. Por lo que se refiere a las áreas técnicas, la tendencia de 2005 no ha experimentado cambios. Los informes de evaluación en 2006 cubrían principalmente proyectos en el campo del empleo (36 por ciento) y del trabajo infantil (31 por ciento) ¹⁵. Esto se debe al

¹² La lista completa de evaluaciones independientes de proyectos de cooperación técnica puede consultarse en el anexo de la versión larga del informe de evaluación anual de 2006, en el sitio web público de la EVAL: <http://ilo.org/evaluation>.

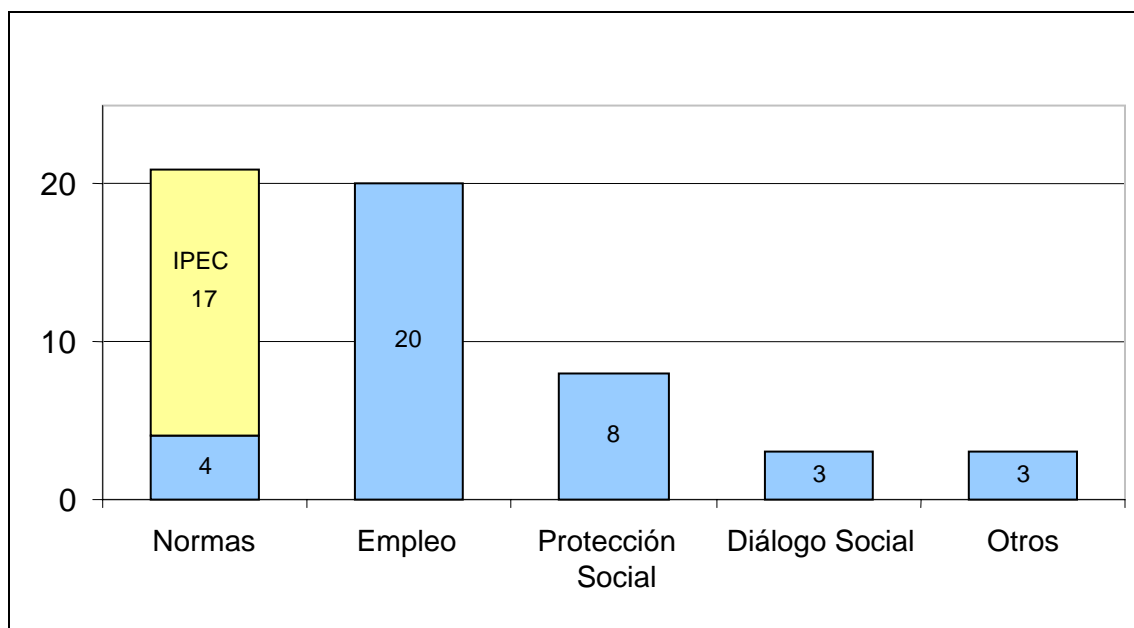
¹³ En 2005, hubo un 55 por ciento de evaluaciones finales y un 45 por ciento de evaluaciones intermedias.

¹⁴ Sólo los proyectos con un presupuesto superior a 500.000 dólares de los Estados Unidos requieren una evaluación independiente.

¹⁵ En el anexo de la versión larga del informe de evaluación anual de 2006 puede consultarse una versión más detallada de la situación general de las evaluaciones de proyectos por áreas técnicas.

gran número de actividades de cooperación técnica y a las dimensiones comparativamente grandes de los proyectos de estas áreas temáticas.

Gráfico 2. Evaluaciones independientes de proyectos por área técnica, 2006



Evaluación de la gestión del volumen de trabajo y seguimiento dado por los gestores a las evaluaciones independientes de proyectos

53. En 2006, la EVAL llevó a cabo dos encuestas basadas en cuestionarios relacionadas con las prácticas utilizadas para la evaluación de proyectos. La primera encuesta trataba de establecer qué prácticas se utilizaban actualmente para la gestión de los procesos de evaluación. A principios de 2006, la EVAL estableció nuevos procedimientos de gestión para las evaluaciones independientes de proyectos e impartió orientaciones. Sin embargo, se observó que tanto los conocimientos sobre los nuevos procedimientos como su nivel de aplicación seguían siendo relativamente limitados.
54. La segunda era una encuesta piloto destinada a evaluar la utilidad de las recomendaciones de las evaluaciones y a pedir información sobre las medidas de seguimiento resultantes. Otro objetivo de esta encuesta era identificar buenas prácticas de seguimiento utilizadas por los gestores a fin de formular directrices para el seguimiento de las evaluaciones independientes de proyectos. Ambas encuestas utilizaron únicamente una muestra limitada de evaluaciones de proyectos ¹⁶.

¹⁶ En la primera encuesta se utilizó una muestra de 31 informes. Para la segunda encuesta se utilizó una muestra de 15 informes, pero el cuestionario se envió a los directores de la oficina externa y del departamento técnico que habían participado en el proyecto. En ambas encuestas la tasa de formularios rellenos recibidos era de aproximadamente el 60 por ciento. Aunque las encuestas no eran completamente representativas, podían servir para indicar algunas tendencias.

Encuesta de la gestión del volumen de trabajo de las evaluaciones independientes de proyectos en 2006

55. Esta encuesta confirmó que el proceso de gestión del volumen de trabajo que estableció la EVAL de la OIT no se está aplicando de manera estricta en las oficinas exteriores. Por lo tanto, tal vez sea necesario reexaminar esta cuestión para garantizar el cumplimiento.
- En muchos casos los proyectos de mandatos y los proyectos de informes sólo fueron distribuidos en el plano interno a otros miembros del personal de la OIT y no a los mandantes nacionales ni a los interlocutores que aplican el proyecto.
 - Cumplir el requisito de que el proceso de evaluación sea gestionado por personal que no haya participado previamente en el proyecto sigue planteando un problema a menos que el gestor de la evaluación sea designado en una fase muy temprana¹⁷. La mayoría de las evaluaciones fueron gestionadas por el funcionario de la OIT que daba apoyo técnico al proyecto y no por un gestor de evaluaciones independientes.
 - La mayoría de los miembros del personal indican que están familiarizados con las orientaciones de la EVAL para las evaluaciones; en cambio se conocen y aplican menos bien documentos internacionales de referencia tales como las normas de evaluación de la calidad del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE (OCDE/DAC) y las normas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas.
 - Como en 2005, el plazo entre la finalización del informe y su presentación al donante sigue siendo aún demasiado largo, pues en algunos casos es superior a seis meses.
56. La EVAL aborda estas lagunas mediante un aumento de la capacidad interna, medidas de supervisión y mediante la divulgación de material de asesoramiento.

Encuesta sobre el seguimiento que dieron los gestores a las evaluaciones independientes de proyectos en 2006

57. Esta encuesta de prueba mostró que había una amplia gama de medidas de seguimiento y de limitaciones para aplicar el seguimiento. Salvo en un caso, los encuestados estimaban que las recomendaciones eran muy útiles. En los casos examinados en la encuesta, generalmente las recomendaciones eran aceptadas y se les daba seguimiento.
- Cabe señalar que las oficinas en el terreno o los departamentos que respondieron a la encuesta en su mayoría habían hecho buen uso de la evaluación y habían respondido adoptando medidas de seguimiento. Muchos dieron ejemplos muy concretos de lo que había que hacer o cambiar para responder a las recomendaciones de la evaluación.
 - No fue ninguna sorpresa observar que la utilidad de la evaluación estaba vinculada con la calidad y la utilidad de sus recomendaciones; las recomendaciones vagas tenían poco seguimiento.
 - El seguimiento de las evaluaciones incluía medidas tales como la ampliación del proyecto a otros lugares, la realización de estudios sobre áreas en las que la evaluación había determinado que hacían falta más conocimientos, o prestar más atención a aspectos o a grupos beneficiarios que hasta entonces no habían recibido la atención adecuada.

¹⁷ OIT-IPEC cuenta con una unidad especial e independiente de diseño, evaluación y documentación que gestiona todas las evaluaciones del IPEC.

- Las recomendaciones de la evaluación también se utilizaban para definir la segunda fase de un proyecto o nuevos proyectos similares. Permitían pedir al donante de un proyecto, la ampliación del mismo y la movilización de fondos adicionales. Las recomendaciones de la evaluación también ayudaban al diálogo en materia de políticas con los interlocutores nacionales.
- La mayoría de las limitaciones para el seguimiento estaban relacionadas con limitaciones presupuestarias y en algunos casos, con la dificultad de obtener la atención necesaria de otros actores pertinentes (otras unidades de la OIT, la alta dirección o interlocutores nacionales).

58. En términos generales, en las respuestas se subrayó la necesidad de que la OIT utilizara un proceso sistemático para llevar un registro de las recomendaciones y supervisar las medidas de seguimiento adoptadas, y la información obtenida con este cuestionario será útil para definir y poner a prueba este proceso.

Evaluación de la calidad de los informes de evaluación independiente de proyectos¹⁸

- 59.** El informe de evaluación anual de 2005 inició el proceso de garantía de la calidad de las evaluaciones independientes de proyectos. La muestra utilizada representaba el 25 por ciento de los informes, y la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración pidió que se llevaran a cabo análisis adicionales de la calidad de la evaluación de los proyectos. Para el informe de 2006, la EVAL llevó a cabo un ejercicio similar con una muestra que representaba el 56 por ciento de los informes. En los próximos años se prevé que este ejercicio de garantía de la calidad comprenda la gran mayoría de las evaluaciones efectuadas en la OIT. Si bien los resultados de la evaluación no son directamente comparables, el resultado global es que la calidad de los informes ha mejorado ligeramente en casi todos los casos evaluados (que incluyen siete áreas de contenido). Aproximadamente una tercera parte de las evaluaciones registró un nivel satisfactorio, la mitad necesitaba algunas mejoras y el resto requería mejoras considerables.
- 60.** En conjunto, aún hacen falta mejoras para alcanzar niveles de calidad satisfactorios. Es necesario velar por que haya vínculos más fuertes entre las secciones clave de los informes y por la adecuada formulación de las recomendaciones. En ambos casos, la EVAL prestará una atención especial al apoyo que brinde en el futuro en materia de garantía de la calidad. El ejercicio de evaluación también permitió conocer algunas buenas prácticas: i) proporcionar definiciones de criterios de evaluación y cómo han de ser medidos, ii) proporcionar una documentación completa de los instrumentos de evaluación, con inclusión de informaciones obtenidas mediante consultas, iii) analizar la secuencia lógica de resultados del proyecto y, por último, iv) incluir un número limitado de recomendaciones concretas y viable.
- 61.** Las recomendaciones formuladas a raíz del ejercicio de garantía de la calidad incluían la necesidad de intensificar la formación y las actividades de apoyo conexas, hacer hincapié en las buenas prácticas, determinar la evaluabilidad de los proyectos de cooperación técnica, y desarrollar o actualizar directrices y protocolos.

¹⁸ En el anexo de la versión larga del informe de evaluación anual de 2006 puede consultarse una descripción más detallada de la evaluación y de sus resultados, así como la lista completa de las evaluaciones independientes de proyectos de cooperación técnica.

V. Exámenes externos de la función de evaluación y control de la OIT

62. Los actores se han interesado cada vez más por los niveles de supervisión y responsabilización en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mediante exámenes externos. Al participar en esos exámenes, la Oficina respondió plenamente a todas las solicitudes de información, documentación y consultas.
63. La Oficina considera que esos exámenes ofrecen una oportunidad de hacer progresos adicionales en materia de supervisión y gestión basada en los resultados. Los planes de seguimiento tratarán de subsanar progresivamente las lagunas identificadas tomando en cuenta los recursos disponibles y la estructura de gobernanza de la Organización.

Informe del Comité Directivo Independiente Externo sobre el examen amplio de la gobernanza y la supervisión en el sistema de las Naciones Unidas

64. Como parte de las diversas iniciativas de reforma de las Naciones Unidas, la Secretaría de las Naciones Unidas publicó en agosto de 2006 el informe titulado «Examen amplio de la gobernanza y la supervisión en los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas»¹⁹. La OIT tuvo una activa participación en la elaboración de este estudio que abarcaba prácticamente todo el sistema de las Naciones Unidas. El examen concluyó que había que reforzar la gestión basada en los resultados y la gobernanza efectiva en los organismos de las Naciones Unidas a fin de aumentar la transparencia, la responsabilización, la eficacia y la eficiencia. Para ello era indispensable contar con un sistema de supervisión sólido y eficaz²⁰.
65. En el examen se propone un «código de gobernanza de las Naciones Unidas» derivado de principios globales de gobernanza y supervisión que ha de ser sometido a examen y adopción en todo el sistema, y se prevé una serie de recomendaciones para reforzar el sistema más amplio de supervisión dentro del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, no se proponen recomendaciones específicas a entidades individuales del sistema.

Informe de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (GAO)

66. En junio de 2007, la GAO publicó un informe para los comités del Congreso en el que se examinaba en qué medida las oficinas de auditoría interna y las oficinas de evaluación de seis organizaciones seleccionadas de las Naciones Unidas habían aplicado normas internacionales de auditoría y normas de evaluación de las Naciones Unidas,

¹⁹ Véase el documento A/60/883 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/reform/governance/report>. El examen fue realizado por la empresa Price WaterhouseCoopers (PWC) como resultado de un proceso de licitación internacional.

²⁰ De acuerdo con la definición utilizada en el presente informe, la supervisión consiste en el control, evaluación y presentación de informes sobre el rendimiento de las entidades. También comprende las auditorías interna y externa de los resultados financieros de la entidad y la eficacia de su control interno de los casos de fraude o las irregularidades. Gobernanza y supervisión de las Naciones Unidas – vol. II, pág. 5.

respectivamente ²¹. La Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT y la Unidad de Evaluación de la OIT figuraban entre las oficinas evaluadas por la GAO.

- 67.** La OIT colaboró con la GAO durante la preparación del presente informe y formuló respuestas en relación con sus resultados y conclusiones. La principal conclusión de la GAO relativa a la función de evaluación era que las oficinas de los seis organismos de las Naciones Unidas seguían trabajando para aplicar las normas de evaluación de las Naciones Unidas. Los resultados específicos obtenidos en relación con la función de evaluación fueron que:
- algunas oficinas de evaluación de organismos de las Naciones Unidas, con inclusión de la Unidad de Evaluación de la OIT, carecen de recursos suficientes para gestionar y llevar a cabo evaluaciones y la mayoría de ellas expresó la necesidad de contar con personal más experimentado;
 - la mayoría de las oficinas de evaluación, con inclusión de la Unidad de Evaluación de la OIT, no ha aplicado plenamente los procesos de garantía de la calidad relacionados con áreas tales como la metodología, el alcance y los resultados de las evaluaciones;
 - la mayoría de las oficinas de evaluación, con inclusión de la Unidad de Evaluación de la OIT, está trabajando para establecer mecanismos que den un seguimiento sistemático a sus recomendaciones y que permitan informar sobre la situación de las mismas.
- 68.** La GAO recomendó que el Gobierno de los Estados Unidos trabajara con Estados Miembros para mejorar la supervisión de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: i) poniendo a disposición de los órganos rectores los informes de auditoría y, ii) estableciendo comités independientes de auditoría que rindan cuenta ante los órganos rectores de las organizaciones de las Naciones Unidas ²². En el informe de la GAO no se formularon recomendaciones sobre la función de evaluación de la OIT.

Informe de rendición de cuentas global de One World Trust de 2006

- 69.** One World Trust (OWT) es una organización no gubernamental que busca fomentar un mayor compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. En noviembre de 2006, OWT publicó un informe en el que se evalúan y comparan los niveles de transparencia y responsabilización de 30 organizaciones internacionales, entre ellas, 10 organizaciones intergubernamentales, con inclusión de la OIT ²³.

²¹ GAO: *United Nations Organizations – Oversight and accountability could be strengthened by further instituting international best practices*, Estados Unidos, 2007 (informe del GAO 07-597). Las seis organizaciones de las Naciones Unidas cuyas oficinas fueron evaluadas fueron las siguientes: FAO, OIT, PNUD, UNICEF, PMA y OMS.

²² Pueden obtenerse informaciones más detalladas sobre los resultados de la Oficina de Auditoría Interna y Control en el informe anual que presentó la Auditora Interna Jefa a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.

²³ One World Trust: *2006 Global Accountability Report*, Reino Unido, 2006.

70. La OIT ocupó el cuarto lugar entre esas diez organizaciones por lo que se refiere a la capacidad de evaluación. OWT determinó que la OIT dispone de una política de evaluación de alta calidad y que los sistemas de evaluación están relativamente bien desarrollados, pero que la OIT no ha elaborado un mecanismo para divulgar las lecciones extraídas. El informe no contenía recomendaciones sobre la función de evaluación de la OIT.

VI. Trabajo en curso y evaluaciones propuestas

71. En este capítulo se presenta un panorama general de todos los tipos de evaluaciones independientes efectuadas en 2007, así como el programa de evaluaciones independientes propuestas para 2008.

Trabajo en curso en 2007

72. En el cuadro que aparece a continuación se muestra un panorama general de todas las evaluaciones independientes que se están llevando a cabo en 2007²⁴.

Cuadro 1. Tipo, tema y fechas de las evaluaciones independientes en 2007

Tipo de evaluación	Tema de la evaluación	Fechas	Divulgación
Estrategia	Evaluación independiente de la estrategia de la OIT para ayudar a los Estados Miembros a mejorar el impacto de las normas	Abril-septiembre de 2007	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2007 Informe público completo (Internet)
Programa por país	Evaluación independiente del programa por país de la OIT de apoyo a Ucrania	Noviembre de 2006 – julio de 2007	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2007 Informe público completo (Internet)
Programa por país	Evaluación independiente del programa por país de la OIT de apoyo a Argentina	Abril-septiembre de 2007	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2007 Informe público completo (Internet)
Proyecto (evaluaciones independientes de proyectos valorados en más de 500.000 dólares de los Estados Unidos)	Como cada año, se llevarán a cabo entre 50 y 60 evaluaciones independientes de proyectos: los puntos focales para la evaluación se están supervisando actualmente, con el apoyo y la supervisión de la EVAL, el conjunto de proyectos y evaluando los procesos e informes de evaluación	Enero-diciembre de 2007	Informes completos para los donantes, los interlocutores, los mandantes nacionales, otras partes interesadas Resúmenes públicos (Internet)

²⁴ La evaluación temática independiente del Programa global de empleo en el contexto de los PTDP no se llevará a cabo en 2007.

Evaluaciones propuestas para 2008

- 73.** Como se indica en el cuadro 2 más abajo, en 2008 se llevarán a cabo cuatro evaluaciones independientes de alto nivel. Estas no incluirán las 50-60 evaluaciones independientes de proyectos que también se llevarán a cabo. De conformidad con la política de evaluación, la EVAL gestionará las evaluaciones de estrategias y programas por país.
- 74. Nuevo procedimiento para seleccionar temas de evaluación.** La selección de los temas de evaluación está a cargo actualmente del EAC, que utiliza para ello criterios de evaluabilidad y pertinencia estratégica. La selección de temas también se basa en discusiones y solicitudes de las distintas comisiones del Consejo de Administración, preocupaciones especiales de la alta dirección y otras consideraciones estratégicas. En el caso de las evaluaciones de programas por país se aplica el principio de rotación por regiones. La selección de los programas por país se efectúa en estrecha consulta con las oficinas regionales de la OIT.

Cuadro 2. Tipo, tema y fechas de las evaluaciones independientes de alto nivel planificadas para 2008

Tipo de evaluación	Tema de la evaluación	Fechas	Divulgación
Estrategia	Evaluación independiente de la estrategia de la OIT para incrementar la capacidad del Estado Miembro para formular políticas o programas centrados en la protección de los trabajadores migrantes	Enero-julio de 2008	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2008 Informe público completo (Internet)
Programa por país	Evaluación independiente del programa por país de la OIT de apoyo a Jordania	Enero-junio de 2008	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2008 Informe público completo (Internet)
Programa por país	Evaluación independiente del programa por país de la OIT de apoyo a Zambia	Marzo-agosto de 2008	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2008 Informe público completo (Internet)

- 75. Evaluación de la estrategia de la OIT para mejorar la protección de los trabajadores migrantes.** La evaluación independiente de la estrategia propuesta para 2008 evaluará la estrategia utilizada por la OIT para incrementar la capacidad de los Estados Miembros para desarrollar políticas o programas centrados en la protección de los trabajadores migrantes (resultado inmediato 3c.1), tema que está relacionado con el resultado intermedio 3c «Se gestiona la migración de la mano de obra y los trabajadores migrantes gozan de protección y de un empleo decente» del Programa y Presupuesto 2008-2009.
- 76.** La evaluación examinará la pertinencia de la estrategia y su acomodo estratégico en el contexto del marco estratégico de la OIT y otras iniciativas globales sobre migración laboral. Examinará la contribución que aporta la estrategia a los objetivos nacionales y mundiales de desarrollo, y si la Oficina apoya esta estrategia de manera eficaz y eficiente. Se centrará en la contribución de la OIT a la protección de los trabajadores migrantes y al fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para desarrollar políticas y programas de apoyo. El mandato para definir el tema, el alcance y el enfoque de la evaluación está en curso de preparación en consulta con partes interesadas clave de la Oficina, mandantes y expertos externos.

- 77. Evaluación de los programas por país de la OIT de apoyo a Jordania y Zambia.** De conformidad con la política de evaluación, cada año la Oficina realiza dos evaluaciones de programa por país. Siguiendo el principio de rotación por regiones, en 2008 se evaluarán el programa por país de un país africano y de un Estado árabe.
- 78.** La Oficina ha previsto evaluar los programas por país de apoyo a Jordania y Zambia, que han sido seleccionados en estrecha consulta con las oficinas regionales de la OIT. Ambos países disponen de un importante repertorio de actividades de cooperación técnica, así como un marco de programación por país bien desarrollado. Los programas de trabajo decente por país completos de estos dos países fueron ultimados recientemente en consulta con los mandantes y son considerados como buenos ejemplos de programas. La evaluación examinará la pertinencia y los efectos de las labores efectuadas anteriormente por la OIT en esos países, haciendo gran hincapié en las alianzas nacionales. Sobre la base de las lecciones extraídas, la evaluación examinará los actuales programas de trabajo decente por país y formulará las recomendaciones pertinentes.

VII. Conclusiones

Progresos y logros

- 79.** Varios indicadores muestran que la función de evaluación en la OIT se ha fortalecido aún más. Se han hecho progresos respecto de casi todos los asuntos que se consideraban «ámbitos de actividad prioritarios» en el informe de evaluación anual de 2005.
- 80.** La disponibilidad de fondos extrapresupuestarios — que se utilizan principalmente para llevar a cabo las evaluaciones y autoevaluaciones de los programas de trabajo decente por país y para ampliar las capacidades de gestión de las evaluaciones — ha contribuido a obtener progresos en esos ámbitos.
- 1) El Comité Consultivo de Evaluación estableció políticas estrictas para supervisar el seguimiento que dan los gestores a las evaluaciones independientes de alto nivel.
 - 2) La OIT colabora estrechamente con el Grupo de las Naciones Unidas sobre evaluación sobre y es miembro del comité directivo de las evaluaciones unificadas de las Naciones Unidas de países piloto.
 - 3) Se han impartido otras orientaciones para planificar la supervisión y la evaluación de los proyectos y programas por país y para garantizar la calidad de los evaluadores, los mandatos y los informes de evaluación.
 - 4) La red de puntos focales de evaluación y de gestores de evaluación de la sede y de las regiones ha sido fortalecida.
 - 5) Se ha impartido formación al personal para efectuar supervisiones y evaluaciones por proyecto y por país.
 - 6) La evaluación de la calidad de las evaluaciones de proyectos efectuada el año pasado se ha utilizado para mejorar las herramientas de evaluación (sobre la base de una lista de comprobaciones), así como la propia metodología de evaluación.

- 7) La base de conocimientos por Internet ayuda a gestionar el calendario, el presupuesto y el volumen de trabajo de la evaluación y contiene los mandatos, informes de evaluación, resúmenes, lecciones extraídas y planes de acción para el seguimiento de todos los tipos de evaluación, y está en las últimas fases de elaboración.

Ámbitos de acción prioritarios y cuestiones emergentes

81. A fin de seguir fortaleciendo la función de evaluación en la Oficina, la EVAL debe proseguir con su labor respecto de varias prioridades, que incluyen la formación del personal, la garantía de la calidad de los procesos y productos de evaluación, y el aumento de la utilidad de las evaluaciones.

Continuación de actividades en ámbitos de acción prioritarios

82. La EVAL proseguirá e intensificará las actividades de formación del personal haciendo hincapié en las regiones. Algunos de los materiales de formación y orientación serán transformados en módulos de aprendizaje por medios electrónicos para lograr un mayor alcance. La red descentralizada de puntos focales y gestores de evaluación será reforzada en mayor medida.
83. Para garantizar la calidad del proceso y de los productos de evaluación, todos los mandatos y todos los informes de las evaluaciones independientes de proyectos serán evaluados sistemáticamente por los puntos focales de evaluación responsables de la OIT utilizando listas de comprobaciones de la calidad normalizadas. Se desplegarán mayores esfuerzos para encontrar consultores en evaluación altamente calificados mediante un proceso de licitación pública más sistemático y la utilización de bases de datos sobre expertos en evaluación.
84. A fin de aumentar la utilidad de las evaluaciones, se ultimarán la elaboración de la base de datos global sobre las evaluaciones accesible por Internet y se impartirá la formación necesaria al personal responsable. Toda la información relacionada con la evaluación de los proyectos y programas se gestionará a través de la base de datos. Durante el próximo año, la EVAL formulará una política sobre el seguimiento que han de dar los gestores a todos los tipos de evaluaciones independientes y se creará un sistema de rastreo de los progresos del seguimiento.

Mejora de la participación de los mandantes de la OIT en la supervisión y la evaluación mediante un aumento de las capacidades

85. Los mandantes tripartitos de la OIT en el plano nacional son los principales interlocutores, partes interesadas y beneficiarios de la labor de la OIT en el plano de los países y como tales comparten la responsabilidad de obtener resultados. Por consiguiente, es necesario darles una participación importante en la supervisión y evaluación de proyectos y programas por país. Si bien son consultados periódicamente en todas las etapas del ciclo de programas y proyectos, con inclusión de las actividades de supervisión y evaluación, es posible mejorar su participación efectiva mediante un aumento de su capacidad en materia de gestión basada en los resultados y de evaluación.
86. Por esta razón, la EVAL seguirá colaborando con PROGRAM, ACTRAV y ACT/EMP para familiarizar a los mandantes nacionales con los principios de la planificación estratégica, la gestión basada en los resultados, la supervisión y la evaluación, y la

formación destinada a los mandantes. Los puntos focales de evaluación y los especialistas de los empleadores y los trabajadores en las regiones también desempeñan un papel clave para facilitar una participación importante de los mandantes.

Se hará mayor hincapié en lograr que los PTDP y las estrategias del programa y presupuesto sean evaluables

- 87.** La EVAL ha observado que los programas por país, y las estrategias y proyectos del programa y presupuesto a menudo tienen grados muy diversos de evaluabilidad. El concepto de evaluabilidad se utiliza para determinar si un programa cuenta con los procedimientos y los documentos necesarios que permiten evaluarlo de manera coherente ²⁵.
- 88.** La EVAL, CODEV y PROGRAM seguirán colaborando para ayudar al personal de la sede y de las oficinas exteriores a mejorar los marcos de resultados y la gestión basada en los resultados a través de formación, orientaciones y sesiones individuales de información y apoyo que hagan mayor hincapié en la supervisión y la evaluación. Con ello se busca garantizar que en los PTDP actuales y futuros, y en las estrategias del programa y presupuesto, se tenga en cuenta su evaluación en el momento mismo en que se diseñan, y que se adopten marcos de resultados y sistemas de supervisión apropiados.
- 89.** Además, la EVAL llevará a cabo un ejercicio para determinar la adecuación de los marcos de resultados y los planes de supervisión de las contribuciones de la OIT a cada uno de los programas unificados de las Naciones Unidas de los países piloto en los cuales la OIT tenga actividades ²⁶. La evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la iniciativa más amplia del UNEG.

Mejora del seguimiento que dan los gestores a las evaluaciones

- 90.** Las evaluaciones sólo contribuirán al aprendizaje en materia de organización y a la mejora de los programas si los gestores responsables adoptan las medidas de seguimiento apropiadas y oportunas en respuesta a las recomendaciones formuladas. Aunque se adopten medidas de seguimiento para todas las evaluaciones de alto nivel y para la mayoría de las evaluaciones temáticas y por proyecto, el EAC observó que a menudo esas medidas no eran suficientes. Las evaluaciones no alcanzan todo su potencial para facilitar mejoras de los programas mediante la formulación de recomendaciones.
- 91.** Por lo tanto, una prioridad clave para 2008 consistirá en establecer una política sobre el seguimiento de todos los tipos de evaluación y en desarrollar un sistema de rastreo de las medidas con que los gestores han respondido a cada recomendación durante un período determinado. Al mismo tiempo, la EVAL de la OIT formulará mecanismos de orientación y de garantía de la calidad para que las recomendaciones de la evaluación sean más viables y útiles.

²⁵ Esto incluye, entre otras cosas, un marco de resultados lógico y bien documentado con criterios de referencia, indicadores y metas, un plan de supervisión, datos sobre la supervisión e informes de situación útiles.

²⁶ Esto incluye los países piloto del programa unificado de las Naciones Unidas, a saber, Albania, Mozambique, Pakistán, Rwanda, República Unida de Tanzania, Uruguay y Viet Nam. La OIT no tiene actividades dignas de mención en el programa unificado piloto de las Naciones Unidas para Cabo Verde.

92. La Comisión tal vez estime oportuno tomar nota del presente informe y aprobar su conclusión de que la Oficina está progresando satisfactoriamente en la aplicación de la política y estrategia de evaluación. Asimismo, tal vez estime oportuno tomar nota del seguimiento dado a los informes de evaluación de alto nivel presentados a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en 2006.

Ginebra, 25 de septiembre de 2007.

Punto que requiere decisión: párrafo 92.